AÑO I — SÁBADO 2 DE DICIEMBRE DE 1899. — NÚM. 241



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

La Asociación Agrícola.

Dispuesta la tierra para un cultivo adecuado, y contando con capital ya propio, ya ajeno para su esplotación, se necesita de trabajo ordenado é inteligente que aplicar á la tierra, ayudando á las fuerzas de la naturaleza.

Dos aspectos presenta la cuestión del trabajo en el campo. El deseo de obtener por el que emplea en la Agricultura, como en cualquier otra manifestación de la industria, la mayor remuneración posible, y el de que ese trabajo sea poco rudo, es decir, que no se agoten las fuerzas físicas del obrero con esfuerzos violentos y duraderos.

En el trabajo, hay que distinguir: si éste se hace por el mismo propietario de la finca, ó se hace por un extraño, mediante el pago de una cantidad determinada por labores hechas, y lo más frecuente por días ó semanas de ocupación.

Si el trabajo le hace el mismo propietario, el cultivo, entonces, adolecerá de muchos inconvenientes, pues ni una, ni aun dos personas pueden levantar por sí una mediana explotación agrícola, y si lo hacen, será á costa de un gran cansancio y de pérdidas considerables en los rendimientos de las fincas. Cierto que hay faenas que pueden práticarse por pocas personas, pero las más, por ejemplo las de recolección, necesitan que sean muchas á verificarlas, pues de lo contrario llevarían mucho tiempo y ocasionarían perjuicios de alguna consideración.

Es, pues, lo frecuente en toda comarca agrícola, el haber pocas ó muchas personas hombres y mujeres, que se dedican á prestar servicios en las tierras, á cambio de una retribución, que ni es segura siempre ni suele bastar á veces para las atenciones de la familia. Lo que generalmente sucede es que los propietarios y los que cultivan en arriendo muchas fincas, tienen varios sirvientes fijos para el cuidado del ganado, faenas de la casa, para las labores de invierno y otras múltiples atenciones, sirvientes que tienen salario todo el año y cubren, sino con desahogo, por lo menos con decencia, las necesidades de su casa y familia.

Esos propietarios y arrendatarios cuando llegan las épocas de siega, de vendimias, de esquileo del ganado lanar, de señalamientos y carboneos en los montes y otras varias, reclutan trabajadores entre la gente menesterosa que por un jornal escaso va unos cuantos días á verificar las diversas operaciones, quedando otra vez, en cuanto pasa la premura, en la misma situación en que se encontraban; dedicados á algún oficio, y los más, faltos por completo de toda clase de trabajo. Son éstos los denominados jornaleros del campo.

El abandono en que se encuentra la Agricultura en España, hace que sean pocos los que demanden el concurso de los demás para elaborar los campos. Los más son colonos faltos por completo de recursos que no teniendo capital para pagar á los obreros, le suplen con el esfuerzo propio, trabajan las tierras por sí ó no las labran, que si hacen lo primero se debilitan sus fuerzas y es la labor desigual como de quien sufre abatimiento físico y afecciones morales; sino labran las tierras, éstas son las perjudicadas y con ellas el cultivador que no coge lo que necesita, y lo que las tierras dan en una buena faena.

En estas condiciones, como son escasos los jornales en el campo, como el hambre aprieta, levanta el jornalero su miserable casa, y con su familia, casi siempre numerosa, y con su ajuar, emigra del pueblo á países extranjeros, si vive en las costas y fronteras, ó á las capitales grandes si reside en los lugares del interior.

Las grandes poblaciones se inundan de jornaleros ávidos de trabajo que en los tristes días de invierno demandan el pan con caracteres alarmantes, y sucede que en las poblaciones escasea el trabajo, los medios de ocupar á tanta gente como lo necesita, y entra el descontento entre los vecinos de la ciudad, obreros antiguos que ven á otros de fuera que vienen á mermar su jornal; y todos necesitados de amparo, de medios de vivir, de aliento, se acogen á cualquier ocupación, á trabajar en los caminos, en las obras municipales, en cualquier parte, por un mísero jornal para calmar su hambre.

No entremos en otros géneros de consideraciones que entraña esta cuestión esencialmente social; solo procuraremos atajar algunos de los males que hemos expuesto, por el medio más fácil de conseguirlo, cual es, el de la asociación que tantos beneficios reporta á la Agricultura.

Los Sindicatos de que en otras ocasiones hemos hablado, podrían contar entre sus asociados á todos los obreros agrícolas de la localidad, estudiando en ellos sus condiciones de aptitud y sus conocimientos, como hemos indicado en otro artículo, que el Sindicato que sabría perfectamente las clases de tierras y las condiciones de su laboreo, proporcionaría á los obreros inscritos trabajo, según las cualidades que les distinguieran.

Se dirá que esto disminuye la libertad del individuo que quedaría subordinada al interés de la comunidad. Pero hay que fijarse bien que el inscribirse en el Sindicato es un acto esencialmente voluntario. La asociación es para ellos un bien, toda vez que el Sindicato respondería de que trabajaran todo el año ó la mayor parte de él, y después de todo entre la sociedad y el trabajador no habría más que un contrato, un arrendamiento de servicios igual que si entrara el individuo á servir á un particular, en una fábrica, en una contrata de obras, etc.

Falta trabajo á los obreros del campo, las más de las veces por falta de capital no por falta de sitios en que ocuparse ó de operaciones que hacer, que nunca se acaban los medios de emplear gente, que la obra humana se sucede sin interrupción, y allí donde se acaba una labor surge otra, que nunca la humanidad será tan perfecta ni la acción del hombre estará nunca terminada, que no necesite nunca la aplicación constante de las fuerzas del hombre para ayudar á la naturaleza y á las portentosas concepciones de la inteligencia.

Para esto no se requiere más que capital, y este le tendrá el Sindicato como veremos. Pueden, sin embargo, presentarse algunos obstáculos á esa obra de redención del obrero del campo. Que el trabajo se ajuste en alguna época del año por causas indepedientes á la voluntad de todos ó por imposibilidad física del jornalero, y en este caso subvendría el Sindicato á sus necesidades con una módica cantidad para evitar el perecimiento del obrero, que ya antes habrá contribuído éste, cuando tuviera trabajo, con un estipendio razonable á la caja social para prevenir las crisis, las enfermedades, el paro y las demás calamidades que afligen á la clase jornalera.

El otro inconveniente será el de que hubiera tantos inventos que faltara el trabajo para todos. Esto podría remediarse no admitiendo más que á los vecinos de la localidad, de la asociación, y los inmigrantes, al ver que no participan de los beneficios de los demás, marcharían á sus lugares á ponerse en las mismas condiciones. Esto no tendría lugar partiendo de nuestro modo de plantearse la cuestión, de que los Sindicatos existan en todas partes y no habría necesidad por tanto de que los jornaleros vayan de una parte á otra, sino que encontrarían trabajo en el lugar de su domicilio, proporcionado, sino por ellos mismos, por la sociedad á que pertenecieran. Si es que el Sindicato tenía muchos recursos y hubiera muchas obras ó labores que hacer. no hay inconveniente que dé jornales á todos los trabajadores que lo soliciten.

De este modo se aliviarían mucho las grandes ciudades por el aluvión de obreros de invierno que originan conflictos y provocan grandes crisis. Como tendría la vida asegurada en el campo, se les haría agradable la estancia de las pequeñas aldeas, favoreciendo el espíritu rural y aumentando la Agricultura que tendría muchos brazos de que necesita, brazos inteligentes sin el apremio del hambre que hace el trabajo incómodo y desordenado, y establecida de este modo la Asociación para el trabajo de la clase agrícola, se habría dado un gran paso en la cuestión social que por todas partes se presenta con sus importantes consecuencias.

MARIANO SÁEZ.

FUGACES

Por esas calles de Dios no dejan de verse de vez en cuando empujones y bofetadas, y las mujeres sobre todo son las más decididas á calentarse la ropa. En las plazas y mercados se producen con frecuencia altercados y se oyen voces destempladas, y la pendencia suele acabar con la interposición del hombre que mira con desprecio á las contendientes y echa hacia adelante á su parienta, y cuando no interviene el marido, ni los guardias se dan cuenta de la cuestión, entonces se enrojecen las caras, se arranca algún moño y el vocabulario más escogido ameniza la función. Después de todo, en este tiempo hace falta calor y los cachetes le producen, y como el calor en Segovia, pronto se olvida la cuestión, y hasta otra.

UN SERMÓN DEL SR. MIRANDA

Los periódicos de Lérida hacen grandes elogios del sermón pronunciado en la fiesta de Santa Cecilia por el Magistral que fué de Segovia, y actualmente Arcipreste de aquella diócesis, D. Julián Miranda.

Todos estos elogios los creemos justos y merecidos, porque es bien conocida en Segovia la elocuencia sugestiva y avasalladora del Sr. Miranda, cuya voz dotada de todos los atractivos, y cuya pasmosa erudición, tantas veces ha congregado en el primero de nuestros templos al pueblo segoviano para oir la palabra divina, teniendo por intérprete un orador de tan altos vuelos como el señor Miranda.

Vean ahora nuestros lectores algo de lo que dicen los periódicos leridanos, del grandilocuente sermón del Arcipreste de aquella diócesis.

El Diario de Lérida:

«El sermón del Iltre. Arcipreste Doctor Miranda fué admirable bajo todos conceptos. En el exordio narró de un modo tan sencillo como emocionante el acontecimiento que se conmemoraba, y en el cuerpo del discurso, después de probar de una manera elocuentísima la acción de la Providencia en la vida de la humanidad y la eficacia del catolicismo en el desarrollo y pujanza de las naciones, probó que en esta eficacia se cimentaban todas las glorias y grandezas de la historia de Lérida, de la cual nos dió acabada idea en párrafos de suprema elocuencia. Fuéronlo también los finales, en que recordó muy discretamente las maravillas de la catedral antigua, sus gestas gloriosísimas y su actual estado (que debería avergonzarnos.)

No es posible dar idea, por pálida que fuese, de este verdadero poema de las grandezas de Lérida, que escuchó embelesado el público, á pesar de haber durado cerca de una hora.

—Háse acordado imprimir el sermón pronunciado por el Arcipreste de la catedral Iltre. Sr. Miranda el día de Santa Cecilia».

. . . .

El Pallaresa:

«El sermón pronunciado por el Doctor Miranda fué elocuente y brillante, cautivando al auditorio que lo comentó, tributando calurosos elogios al notable orador sagrado, cuyas dotes no eran bien conocidas.

Son muchas las personas que han manifestado vivo deseo de que el Ayuntamiento costeara la publicación de aquella brillante oración como testimonio de reconocimiento y aplauso al distinguido orador sagrado y de entusiasta cariño á las glorias leridanas».

. . . .

Felicitamos sinceramente al Sr. Miranda por este nuevo y señalado triunfo, conseguido desde la cátedra del Espíritu Santo.

NOTICIAS

Pérdida.

En la noche del 30 de Noviembre, desde la Estación del ferrocarril á la casa del excelentísimo señor Marqués del Arco, se extravió una maleta con ropa.

Se ruega á la persona en cuyo poder esté, la presente con las prendas, aun cuando hubiere sido abierta, en la casa del referido señor Marqués, en donde se le gratificará.

Encuentro de un décimo premiado.

En poder del Guardia civil de primera al servicio del Gobierno de provincia, D. Atanasio Rodao, se encuentra un décimo premiado con 50 pesetas en el sorteo de lotería que se celebró el 20 de Septiembre último, el cual décimo fué hallado en el día de ayer por dicho guardia con una esquela fechada en Cuéllar en 27 del actual y firmada por Manuel Contreras, quien acreditando su personalidad, puede recogerlo.

Nos complacemos en publicar este rasgo de honradez que enaltece al guardia Atanasio Rodao.

Detención.

Por los Guardias de la benemérita del puesto de Coca, ha sido detenido el vecino de Fuente de Santa Cruz, Niceto Muñoz Gomez, el cual estaba reclamado por el Sr. Juez de instrucción de Toledo, para que sufra la pena que le fué impuesta por la Audiencia de aquella provincia, de prisión correccional.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

El presbítero Licenciado D. Andrés Gozalo Bartomé, opositor á la Canongía Magistral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, predicará el día 2 del corriente una Homilia sobre el capítulo V del evangelio de San Lucas, después de las horas conónicas de la mañana.

Un robo.

Participa la Guardia civil del puesto de Maderuelo, que en la noche del 25 al 26 de Noviembre último, fué robada la tienda que en su casa morada posee el alcalde de dicho pueblo, D. Juan Pérez González, llevándose el autor ó autores del hecho, que aún no han sido habidos, varios efectos de quincalla y una botella de vino de Jerez, cuya tasación se estima en 268 pesetas.

Montes públicos.

El periódico oficial de la provincia publicó ayer el plan de aprovechamientos aprobado por Real orden de 21 del actual, en los montes declarados de utilidad pública y por tanto exceptuados de la venta en esta provincia, formando por el Sr. Ingeniero Jefe de Montes, para el año forestal de 1899-900, que principió el 1.º de Octubre último.

Circular.

En el *Boletín Oficial* de ayer se inserta la siguiente circular del señor Gobernador civil, de la cual dimos breve noticia:

«Habiéndose observado que varios Maestros y Maestras de escuelas públicas, se ausentan de los pueblos en que ejercen sin conocimiento de las autoridades respectivas, permaneciendo bastante tiempo fuera de ellos con grande perjuicio de la enseñanza, porque dejan cerradas las escuelas, y estando determinada en el artículo 21 del Real decreto de 9 de Junio último, la responsabilidad en que incurren los expresados funcionarios ó auxiliares que cometen dichos abusos, esta Junta provincial ha dispuesto prevenir á los señores Alcaldes que tan pronto como algún Maestro, Maestra ó Auxiliar, se ausente de la localidad sin la debida licencia, se lo comuniquen á los efectos indicados; pues de no hacerlo así, se exigirá á las autoridades de la enseñanza que lo toleren la responsabilidad á que hace referencia el mencionado artículo.

Al propio tiempo se previene á dichas autoridades que, cuando las Juntas locales, en uso de las facultades que las confiere el repetido Real decreto, concedan licencias á los Maestros ó Auxiliares de las escuelas de un distrito municipal, den cuenta de la fecha en que empiecen á hacer uso de ella, como también de la en que vuelvan á encargarse de su destino.

Segovia 29 de Noviembre de 1899.—El Gobernador Presidente, Victor Ebro.—P. A. de la J., Justo Morales. Secretario.

Ayer falleció en esta capital D. Fructuoso López que, durante muchos años, estuvo encargado del estanco del barrio de San Marcos.

Reciba el más sentido pésame la familia del finado.

Plaza vacante.

Se halla vacante la plaza de escribiente segundo de la Secretaría general de la Universidad central, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas, á cuyo centro han de remitirse los requisitos y condiciones determinados por las leyes, en el término de veinte días, á contar desde que se publique en la *Gaceta de Madrid*.

Expulsión.

Por el segundo Inspector Sr. Biezma, fueron ayer expulsados de esta capital dos *randas* por ser sospechosos.

Matrimonios.

Ayer á las siete de la mañana, se celebró el matrimonio de Sebastián Mayorga Tapia con Francisca de Frutos (ambos viudos.)

—A las nueve de la misma el de Eustasio de Andrés Pérez, vecino de Etreros, con María Mercedes García Adanero, vecina de Laguna Rodrigo.

Carreteras.

El Alcalde de Fuentesoto ha remitido al Gobierno civil la relación nominal rectificada de los interesados en la expropiación que ha de verificarse en dicho término municipal, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Aranda á Cantalejo.

La directora que ha sido de esta Normal de Maestras, señorita Doña Rogelia Arrizabalaga y Villamil, ha salido para Oviedo á donde va destinada con el mismo cargo, sintiendo nosotros mucho la ausencia de la señorita de Arrizabalaga, que tan gratos recuerdos deja en Segovia.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta capital doña María de los Dolores Esponera, madre del Secretario que fué de este Gobierno don Fernando Yandiola.

Enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia.

—También ha fallecido una niña de un mes, hija del dueño de la pastelería suiza, D. Julio Arenas.

Reciban los atribulados padres la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Cuentas municipales.

En el pasado mes de Noviembre han sido aprobadas por el Sr. Gobernador civil de la provincia, á propuesta de la sección correspondiente á sus órdenes, treinta y ocho cuentas municipales de diferentes pueblos, de las cuales catorce pertenecen al sistema antiguo y las veinticuatro restantes al moderno.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal, las defunciones de Esteban Galindo Francisco (en el Hospital), de 59 años, viudo. Doña María de los Dolores Esponera y Coello, de 70 años (viuda), y las niñas María Arenas Peña, de un mes hija de D. Julio Arenas; y Fuencisla Martínez Feito, de 3.

Nacimientos, uno.

Los quintos.

Con motivo de ser ayer el día señalado para la presentación de los quintos, se vieron muy concurridas de gente joven las calles de la población.

Los correspondientes á San Ildefonso hicieron su entrada á caballo á las dos de la tarde marchando dos á pie, delante de ellos, tocando en las dulzainas aires del país.

Procedente de Bilbao, pasó ayer por esta con dirección á Madrid, el diputado á cortes por el distrito de Santa María de Nieva D. Raimundo Ruiz.

Cartas detenidas

Día 1.º

D.ª María Berzal, Calle del Angelete, núm. 6. Segovia.—Desconocido.

Orden de la Plaza.

El Regimiento de Artillería de Sitio, nombrará un oficial para el servicio de trauseuntes de esta plaza, en sustitución del nombrado en la orden de ayer.

Servicio para hoy:

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimieuto de la Reserva, D. Julián Yuste.

Provisiones: segundo capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno.	3	578	
Lanar.	2	31	
Terneras.	3	123	
Cabrío.			
Cerdos.			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 30 *Noviembre de* 1899 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0º . . . . . . 682,73 mm.
Temperatura del aire 7,3
Id. máxima al sol del día anterior. 23,0
Id. íd. á la sombra 12,6
Id. mínima noche última . . . . . . —2,2
Id. íd. á cielo descubierto. . . . . . —4,6
Viento: dirección . . . . N.
Fuerza aproximada . . . . Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas. . . . . »
Estado del cielo. . . . . Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

La fiesta de Santa Bárbara de los soldados.

Mañana por la noche será servido á los ordenanzas de la Academia, por los sargentos de la misma, Sres. Velasco, García y Gil Sanz, un rancho extraordinario, condimentado por el portero Antonio Rivas, compuesto de una paella, una libra de carne por individuo, dos corderos en cochifrito, ternera asada, café y dándoles también una cajetilla de cigarros á cada uno.

Habrá también una rifa de objetos todo por cuenta de la Compañía.

La dirección de la fiesta. que merece toda clase de elogios, está á cargo del capitán de la compañía, D. Alejandro Moreno de Guerra.

El Sr. Azuela, según tenemos entendido, obsequiará á todos con cigarros, presenciando la cena.

Los sargentos celebrarán la fiesta después, con cena estraordinaria, que honrará el señor Coronel con su presencia.

El teatro.

Ayer llegaron las actrices que tomarán parte en las fiesta de santa Bárbara.

En las obras que han de representarse tomarán parte las señoritas Mercedes Guerra, Teresa Mendez, Isabel Quintana Rivas y Victoria Sánchez,

La recaudación obtenida en este mes en la Delegación de Hacienda de esta provincia por los diferentes conceptos tributarios, asciende á pesetas 641.879,75 de las que deducidas 57.562,94, importe de las devoluciones verificadas en dicho mes, queda una recaudación líquida de 584.316'61 que comparada con la de igual periodo del año anterior que fué de pesetas 531.933, resulta un aumento de 52.336'58.

Nuestra Información.

Madrid 1.

Fabié enfermo.

Conferenciando con el Sr. Villaverde en el ministerio de Hacienda el Gobernador del Banco de España Sr. Fabié, sufrió un colapso que le privó del conocimiento.

El médico de la Casa de Socorro del distrito, avisado oportunamente, prestó los auxilios de la ciencia al ilustre enfermo.

Con objeto de evitar las molestias que produce un coche, fué conducido á su domicilio en una camilla de la Casa de Socorro.

La enfermedad del Sr. Fabié, es un derrame seroso.

¿En libertad?

Siguen recibiéndose satisfactorias noticias de Filipinas, adelantándose algo en cuanto afecta al rescate de los prisioneros españoles.

El telegrama recibido hoy por el señor Silvela, deja entrever la esperanza de que puedan ser libertados 1.300 compatriotas.

Noticias de Kimberley.

Las últimas noticias de Kimberley, alcanzan al 24 del próximo pasado,

Según ellas, los boers habían destruído dos viaductos del ferrocarril al Sur de Kimberley, entre Spytfonteín y el río Modder.

Los boers han establecido dos campos atrincherados en Olifantafarm.

Créese en una inmediata victoria de los boers cuyas noticias se esperan non ansiedad,

El concierto económico.

El presidente del Consejo ha telegrafiado al general Despujols, recomendándole que si trata de venir una Comisión, siendo portadora de las bases de arreglo para el cobro de las contribuciones, haga partícipes á los individuos que la compongan, que el Gobierno tendrá sumo gusto en recibirla, si bien anticipándoles que de ese asunto se ocuparán oportunamente las Cortes, pues desea evitar el señor Silvela, que pudiera interpretarse como una promesa la atención que tuviera con los comisionados.

La sesión del Congreso.

Ha empezado la sesión del Congreso á las tres menos cuarto: en el banco azul Silvela y Dato; los escaños y tribunas casi desiertos.

El marqués de Ibarra se ocupa de los sucesos de Santiponce, en que varios individuos atropellaron violentamente una procesión y pide que se respeten los derechos de todos los ciudadanos, á lo cual contesta el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Osma presenta una proposición de ley respecto algunas partidas del arancel.

El Sr. Zabala pide variación de horas en la salida de los trenes del Norte.

Y el Sr. Marenco, reclama documentos relacionados con el principio de la guerra de los Estados Unidos, ocupándose de otros asuntos que interesan á las provincias andaluzas.

Bolsa.

A las tres de la tarde se cotizaba en Bolsa:

Interior, 68-10; fin de mes, 68-15; exterior, 74-55; próximo, 00-00; amortizable, 75-50; Cubas del 86, 76-40; ídem del 90, 64-75; Aduanas, 00-00; Filipinas, 00-00; Banco, 483-00; Tabacos, 00-00; francos, 26-20.

MENCHETA.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora del Sufragio (Roma); San Evasio, obispo en Brescia; San Silvano, obispo en Troadá; San Nono, obispo en Edesa; San Pedro, obispo en Rávena; San Lope, obispo en Verona; San Cromacio, obispo en Aguileya; los Santos mártires Ponciano, Marcelo, Hipólito, Máximo, Adria, Neon, Eusebio; las Santas Bibiana, Mantana, Aurelia, Elisa y la V, Sor Elvira de Jesús, dominica.

CULTOS PARA MAÑANA

Dominicas, primer domingo de mes: A las siete y media de la mañana misa y comunión general de los asociados al Rosario perpétuo; por la tarde á las cuatro, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón, reserva, é imposición de medallas.

Santo Tomás, á las nueve y media, función de animas y sermón.

San Gabriel, á las tres y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, plática y reserva.

San Martín, á las ocho de la mañana, misa de comunión é imposición de medallas.

Mercados

Segovia.

Son pocas las transaciones que se hicieron ayer en el mercado. Segun los partes recibidos de la provincia continuan los mismos precios que el día anterior, aunque éstos tienen tendencia á la baja.

Sigue vendiéndose el trigo á 47 reales fanega, y la cebada á 26.

Sepúlveda.

Trigo, á 42 reales fanega; cebada, 27; centeno, 31; garbanzos, 80, 90 y 100; algarrobas, 34; horcajo, 37; yeros, 38.

Vino, á 21 y 22 reales arroba; aguardiente, 55 y 57; patatas, 4; paja, 1'50; lana negra, 36; lana blanca, 44.

Carne de vaca, á 6 reales kilógramo; ídem de cerdo, 5'50; ídem de carnero, 6.

NOTA.—El mercado bastante concurrido, y los precios se han diferenciado muy poco, con los de la semana anterior.

Palencia.

Trigo, de 44 á 44 1[2 reales las 92 libras.

Centeno, á 31 reales las 90 libras.

Cebada, á 24 reales la fanega.

Avena, á 16.

Rioseco.

Hoy han entrado 1.400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega.

Cebada, á 25,

Tendencia indecisa,

Medina del Campo.

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45 y 45,25 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45,75 reales las 94 libras.

En los Generales 300 ídem á 45 y 46.

Centeno.—200 ídem á 32 y 32,50.

Cebada.—60 ídem á 26,75 y 27.

Hacinas.—Se cotizan: Harina de primera, á 17 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca.

Empastes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.

Altas novedades de la estación.

LA SEGOVIANA

REOYO, 19.

En este nuevo establecimiento, á cargo de Lorenzo Vallés, cocinero que fué de la casa llamada *El Recreo*, situada frente á la Estación del ferrocarril, se sirven á precios sumamente económicos, comidas perfectamente condimentadas y riquísimos vinos, pudiendo encontrarse en él todo cuanto concierne al arte culinario.

También se sirven encargos de comidas para fuera del Establecimiento.

¡¡APROVECHAD LA OCASIÓN!!

A los vecinos de Turégano y á los de los pueblos limítrofes interesa visitar estos grandes almacenes, donde se realizan las ventas al por mayor y al detall.

Inmenso y variado surtido en artículos de ferretería, hierros largos y de labranza, herraje y clavazón para el ganado, droguería, específicos, quincalla, curtidos, cortes aparados, correas y sobeos, lampistería, gran variedad en armas y juguetes, explosivos, camas, colchones, baterías de cocina, estufas, cocinas, plumeros, aceros, guitarras y bandurrias, bisutería, cristales é infinidad de artículos.

Surtido completo como el del mejor bazar.

No irse de Turégano sin visitar estos almacenes.

ENTRADA LIBRE. PRECIOS INCREIBLES.

Sucursal de los almacenes de la viuda de Bravo, en La Granja.

No confundir las señas:

En Turégano, Plaza Mayor, núm. 14.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

REAL DEL CARMEN, 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 41.724

DOCE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Pascuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 41.724, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre próximo, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece esta casa el acreditado turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE

DE GRIMAU

ÉXITO SEGURO

Una larga experiencia ha sancionado el uso de este precioso medicamento, que constituye el más seguro é infalible específico para la curación de toda clase de REUMAS, por crónicos que sean, y para calmar al poco tiempo cuantas NEURALGIAS ó DOLORES puedan presentarse.

Millares de enfermos han encontrado en él su salvación, y en este país donde tantas afecciones de este género se padecen, es bien conocido por sus excelentes virtudes medicinales.

Está, por lo tanto, indicado en todas las formas de REUMATISMO, NEURALGIAS y DOLORES.

Usadlo y os convenceréis, pues tengo la seguridad de que, una vez usado, no habrá médico ni profano que emplee en su lugar otro alguno.

Precio: Un frasco, dos pesetas.

Se vende en LA CENTRAL, Droguería y Perfumería de Julián F. Martín, Plaza Mayor, núm. 3, SEGOVIA, y en CANTALEJO, casa de D. J. Grimau.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

AL PÚBLICO

GRANDES OCASIONES SE PRESENTAN DURANTE LA FERIA

EN TURÉGANO

PLAZA MAYOR, CASA DE DON PABLO PÉREZ

Hago saber que, procedentes de una importante y ruidosa quiebra de tejidos, me he hecho cargo de 8.000 duros en géneros que pienso realizar y pongo á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura, y es seguro que á los precios que vendo será una gran revolución mercantil muy interesante para todas las personas que quieran bien sus intereses.

10.000 varas de ricos crepés, para colchas, á 30 cénts. vara; gran surtido en preciosas franelas para vestidos, á 25 y 35 cénts. vara; géneros para abrigos de señora, desde 2,50 pesetas vara; preciosos pañetes, dibujos novedad, á 50 céntimos vara; terciopelos que valen á 6 pesetas vara, á 2 pesetas; por 8 y 10 pesetas, un corte de traje para caballero, de patén, preciosos dibujos; 200 colchas de piqué, á 5, 6 y 7 pesetas en todos los colores,

Infinidad de pañuelos en colores bordados y á realce con fleco de seda, á 4 y 5 pesetas; ganga verdad en toquillas afelpadas lana, á 4 pesetas, á elegir dibujos novedad; 2.000 toquillas chales aguja, que valen 5 pesetas, á 2 pesetas; por 3 pesetas, media mantelería asargada, ó sea un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas; 2.000 pañuelos de seda á precios fabulosamente baratos; visillos bordados, á 35 céntimos vara; gergas riquísimas para vestidos de señora, á 1,75 pesetas vara; ricas mantas de Palencia y Mallorca, desde 7 pesetas; mantas íd. de algodón, desde 2 pesetas: 700 chalecos de Bayona, desde 2 pesetas; gran surtido en camisas de franela, á 2,25 y 2,50 pesetas; pantalones pana de 1.ª, forrados, á 5 y 6,50 pesetas; en tapabocas gran surtido á precios de fábrica.

Es un verdadero acontecimiento.

No descuidarse, que es la ocasión.

En casa de Don Pablo Pérez.—Turégano.

Nota.—Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**